Gobernación de Casanare
NIT:892099216-6

ACTA DE INICIO

FO-AB-14
2014-01-02
V.02

Acta de Inicio del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II CAS-OAJ-LP-0004-2026 2373 de 2026-10-07 cuyo Objeto: PRESTAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA CON RECURSO HUMANO, EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES EN LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS EN EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE, COMO ACCION DE FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO, EN CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO CODIGO BPIN 2024005850037.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS **No.** SECOP II CAS-OAJ-LP-0004-2026 - 2373

FECHA DEL CONTRATO: 2026-10-07

CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DE CASANARE

CONTRATISTA: AVIZOR SEGURIDAD LTDA

FECHA DE INICIO: 2026-10-09

FECHA DE TERMINACIÓN: 2026-12-31

APORTE ENTIDAD: $3.740.448.644,16 M.L.C.

APORTE COOPERANTE: $0,00 M.L.C.

VALOR DEL CONTRATO: $3.740.448.644,16 M.L.C.

OBJETO: PRESTAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA CON RECURSO HUMANO, EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES EN LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS EN EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE, COMO ACCION DE FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO, EN CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO CODIGO BPIN 2024005850037.

PLAZO: Tres (3) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE ACTA DE INICIO.

En la ciudad de Yopal, a los Nueve(09) días del mes de Octubre de 2026, se reunieron DORIS PATRICIA RICO AGUIRRE, DIRECTOR(A) ADMINISTRATIVO(A) DE EDUCACIÓN, quien actúa en su calidad de supervisor, de conformidad con CLAUSULA CATORCE, el cual estará sujeto a lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011 y por otra parte SULMA SORAIDA RICO MORALES, identificado(a) con CÉDULA CIUDADANÍA 40380767 de VILLAVICENCIO, representante legal, de(l-la) AVIZOR SEGURIDAD LTDA con NIT 830024478-1 en su condición de Contratista. Una vez perfeccionado se suscribe la presente acta de iniciación teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Que AVIZOR SEGURIDAD LTDA, conoce todas y cada una de las cláusulas estipuladas en el contrato.

2. La duración del presente contrato se estipula por el término de Tres (3) MESES.

3. Que AVIZOR SEGURIDAD LTDA, deberá ceñirse a las cláusulas del contrato.

FORMA DE PAGO: El valor del presente contrato se de la siguiente manera: A. Mediante mensualidades vencidas, hasta completar un noventa por ciento (90%) del valor contractual mediante actas parciales mensuales y/o de manera proporcional al número de días efectivamente ejecutados en cada mes, previa presentación de la factura de ley y del informe de actividades, el cual deberá ser radicado ante el supervisor dentro de los primeros cinco (5) días calendario siguientes al período objeto de cobro para su revisión, verificación y aprobación. B. El saldo restante, equivalente como

Gobernación de Casanare
NIT: 892099216-6

ACTA DE INICIO

FO-AB-14
2014-01-02
V.02

Acta de Inicio del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II CAS-OAJ-LP-0004-2026 2373 de 2026-10-07 cuyo Objeto: PRESTAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA CON RECURSO HUMANO, EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES EN LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS EN EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE, COMO ACCION DE FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO, EN CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO CODIGO BPIN 2024005850037.

mínimo al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, será cancelado al momento de la liquidación del contrato, siempre que el contratista acredite el cumplimiento de los requisitos anteriormente señalados y suscriba el acta de liquidación, acompañada de los soportes de pago de salarios, liquidación de prestaciones sociales y los respectivos paz y salvos del personal vinculado para la ejecución del contrato, para lo cual se requerirá los siguientes documentos: Nota: Para cada desembolso se requerirá la validación de las certificaciones digitales expedidas por los rectores de las Instituciones Educativas, en las que conste la efectiva prestación del servicio del personal vinculado, la autorización de la orden de pago por parte de la supervisión, la presentación del respectivo informe de supervisión y la acreditación del pago oportuno de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral en salud, pensión y riesgos laborales, así como de los aportes parafiscales al ICBF, SENA y Caja de Compensación Familiar. El rubro presupuestal que respalda la ejecución es: 5.E2.22.2201.0700.2024005850037.221001.124101.14.2.3.2.02.02.009.05 Servicio de Vigilancia I.E SED Valor de $3.742.152.714,53

OBSERVACIONES:

DORIS PATRICIA RICO AGUIRRE
Supervisor(a)

SULMA SORAIDA RICO MORALES R/L AVIZOR SEGURIDAD LTDA
Contratista.

Revisó: SANDRA ISABEL COLINA CARDENAS
PROFESIONAL CONTRATADO(A)

Elaboró: SANDRA ISABEL COLINA CARDENAS